

DECISIONES ADOPTADAS

El Comité adoptó su primera decisión sobre una comunicación basada en el artículo 2 del Protocolo Facultativo en Julio de 2004. Desde entonces ha adoptado las siguientes decisiones/dictámenes:

- B.J. v. Alemania, 1/2003
- A.T. v. Hungría, 2/2003

El Comité realizó su primera investigación en base al Artículo 8 del Protocolo Facultativo en el mes de Julio de 2004.

- Investigación relativa a Méjico